



Parte de Prensa N° 23

**Impuesto sobre los Ingresos Brutos  
Presentación de declaraciones juradas vía Web**

**Ante la inminente entrada en vigencia de la RG 1434/16 que dispone la presentación de declaraciones juradas de Ingresos Brutos a través de la plataforma Web de Rentas, se concretó un taller de capacitación sobre el manejo operativo del sistema SIDEJU 4.06, que permite liquidar y presentar DD.JJ. para contribuyentes locales del citado impuesto.**

Con un importante marco de público se realizó en pasado viernes 24 de junio un taller de capacitación sobre el sistema SIDEJU 4.06, en instalaciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. En tal sentido, el Subdirector del Organismo, Esteban Rodríguez, señaló que la convocatoria tuvo una amplia repercusión tanto de contadores como contribuyentes en general, y en la oportunidad se abordaron temas relacionados con la instalación del sistema, actualización, generación de DDJJ, generación del VEP, confección de rectificativas, carga de retenciones y percepciones y la forma de subir o cargar la DDJJ a la Web de Rentas. Recordó además que esta medida tiene por finalidad hacer más eficiente y práctico el trámite con el uso de la tecnología disponible, por lo que el contribuyente ya no necesitará apersonarse en las Oficinas del Organismo.

Por último indicó el funcionario que ante la próxima vigencia de la RG 1434/2046, a partir del 01/07/16 la Dirección de Rentas dispuso habilitar computadoras de autogestión para uso de los contribuyentes, tanto en Casa Central como en las Delegaciones del Interior, para facilitar el cumplimiento de ésta normativa.